COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 27 de marzo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Decreto Reglamentario No 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la ejecución de CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 5TA YATAITY BARRIO SAN JUAN PABLO II Y CALLE FRAY JUAN DE SAN FERNANDO DE LA COMPAÑÍA 5TA YATAITY BARRIO SAN JORGE – ID Nº 429748, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Decreto Reglamentario No 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS.
Intendente Municipal